

  
DELEGADA DEL ÁREA  
DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

**D<sup>a</sup> SILVIA NUÑEZ RAMOS**

**Presidenta**

**Asociación de Vecinos Independiente de Butarque**

C/ Estefanita, 8

28021 Madrid

Madrid, a 29 de abril de 2013

Estimada Sr Nuñez, ,

En relación con su escrito presentado en nombre de la Asociación de Vecinos Independiente de Butarque, en el que planteaba consultas sobre el desmantelamiento del núcleo chabolista de El Ventorro, le informamos que los primeros trabajos efectivos relativos a este proceso comenzaron el pasado 4 de diciembre de 2012, con el derribo de las primeras construcciones.

El inicio de estos trabajos ha venido supeditado a las condiciones establecidas en el Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para el realojamiento de las familias de los Barrios de Tipología Especial de El Cañaveral y Mimbreras y de los núcleos chabolistas de Santa Catalina y El Ventorro, en donde se establece que las actuaciones en El Ventorro no comenzarían hasta el desmantelamiento de los anteriores.

Al haberse cumplido esta circunstancia, ya se ha comenzado a solicitar y recopilar la documentación necesaria de las familias residentes, con el fin de confeccionar los expedientes individualizados que determinen el cumplimiento de los criterios de realojo establecidos en el mencionado Convenio.

En lo que respecta al modo en que se realizarán los realojos, los mismos se ejecutan por parte del Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS) de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con su disponibilidad de viviendas y sin que exista una repercusión directa con el distrito donde se ubica el núcleo a desmantelar, haciendo en la medida de sus posibilidades una distribución territorial equitativa en los diferentes distritos de Madrid.

Por último, en lo que respecta a la actuación sobre las construcciones existentes en el parque lineal del Manzanares, le informamos que desde los diferentes departamentos de Urbanismo, vinculados a la disciplina urbanística y a otras operaciones de desarrollo urbanístico, se viene trabajando para la detección, prevención y erradicación de este tipo de asentamientos, por lo que en este sentido damos traslado de su solicitud a los servicios competentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Paz González García